



PROGRAMA

I. DATOS GENERALES:

Departamento: Letras

Año Académico: 2017

Carrera: Profesorado

Asignatura: PRÁCTICA PROFESIONAL

Área a la que pertenece: Pedagógica

Año en que se cursa: cuarto

Régimen: cuatrimestral

Carácter: obligatoria (Profesorado)

Carga horaria total: 80 horas-cátedra

Carga horaria semanal: 6 horas-cátedra

Asignaturas correlativas: Literatura Argentina I, Didáctica de la lengua y la literatura, Psicolingüística, Sociolingüística

Equipo de cátedra:

Profesora Titular: Dra. Gladys Lizabe

Profesor Adjunto: Dr. Ramiro Esteban Zó

Profesora JTP: Prof. Silvina Negri

II. 1. FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La Práctica Profesional (PP) es el campo integrador por excelencia de un trayecto formativo que articula la formación general, la formación pedagógica, la formación disciplinar en el área de la Lengua y la Literatura y su/s didáctica/s específica/s. Es un tramo sustantivo en cuanto ofrece insumos para plantearse y problematizar la identidad docente y favorece el que cobren sentido los conocimientos generales, disciplinares y pedagógicos y los teóricos y prácticos construidos a lo largo de la carrera. En este tramo, el futuro profesor atiende a la comprensión, a la reflexión y a la toma de decisiones sobre lo que significa e implica el trabajo docente, sobre qué es enseñar Lengua y Literatura, sobre cómo hacerlo y por qué, considerando la variedad de sujetos involucrados y sus contextos. Por ello, el ámbito de la PP ofrece un espacio de reflexión personal y colectivo para desnaturalizar y problematizar en libertad y respeto el qué, el cómo, el a quién, el por qué y el para qué enseñar Lengua y Literatura a sujetos participantes de mundos personales y contextos sociales complejos, dinámicos y cambiantes.

En el marco de esta realidad pluridimensional, la PP recupera saberes, destrezas y habilidades y se convierte en *espacio integrador* de una formación relevante en su conjunto. Por ello, la puesta en marcha y el desarrollo de este tramo se orienta a que los futuros profesores de Lengua y Literatura se posicionen reflexiva, sistemática y críticamente respecto de sí mismos como sujetos pedagógicos y como docentes, y respecto de sus interacciones con otros actores y contextos en los que desarrollará su profesión docente. El presente programa, por tanto, apunta a hacer del futuro profesor un profesional docente de la Lengua y la Literatura que reflexiona críticamente sobre sus propios saberes, competencias, experimentaciones y prácticas e interviene con



actuaciones docentes situadas que producen conocimientos y materiales sobre lo que es enseñar, aprender y evaluar la Lengua y la Literatura en distintos niveles y modalidades. El presente espacio de PP ofrece instancias para que los practicantes experimenten y articulen la teoría y la práctica poniendo en vinculación saberes-destrezas- habilidades que conllevan a la competencia didáctico-pedagógica que les permita intervenir en comunidades, instituciones y aulas diversas con prácticas pedagógicas transformadoras y creativas. En el ámbito experiencial al modo de un *laboratorio*, se espera que en la PP los practicantes experimenten y se desempeñen en *comunidades de prácticas* con libertad y autonomía críticas, capaces de hacer una búsqueda para proponer soluciones dentro y fuera del contexto del aula e Instituciones formales y no formales, independientes, y preparados para mantener su desarrollo profesional constante, proactivos, con compromiso responsable que dé respuesta a las necesidades, intereses y expectativas de sus educandos y a los desafíos de las sociedades y del mundo actual en los que se insertan.

II.2. Acuerdo pedagógico

1. El Artículo 2º de la Ordenanza 002/2005 de la Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo, establece que "la inscripción a las Prácticas se realizará una sola vez al año y podrán hacerlo aquellos alumnos que estén regulares al mes de marzo y cumplan con las condiciones establecidas por el sistema de correlatividades de su respectivo Plan de Estudio". Por ello, el alumno practicante (AP) cumplirá en tiempo y forma con los requisitos y todas las actividades programados por la cátedra de PP.
2. El Artículo 3º de la Ordenanza 002/2005 de la Facultad de Filosofía y Letras establece que "las cátedras de Prácticas iniciarán su dictado con un periodo de ambientación y actualización de saberes al que deberán concurrir **obligatoriamente** todos los alumnos inscriptos".
3. Esta materia se cursa en el primer cuatrimestre y su cursado y aprobación se completará en el cuatrimestre establecido.
4. El AP cumplirá en tiempo y forma con los requisitos establecidos por la cátedra de PP para realizar las observaciones, la PP en sí misma y actividades pre y pos-PP (asistencia a clases y a talleres, inserción en la institución, inserción en el aula, observaciones reflexivas, planificación y prácticas, participación en el Aula Virtual (AV), participación en encuentro final y en Evento organizado y/o promovido por la cátedra).
5. El AP se insertará de forma responsable y armónica en la dinámica de la comunidad, institución y aula en la que realizará su PPD.
6. El AP realizará su PP en Lengua y posteriormente en Literatura con la cantidad de horas que, establecidas por la cátedra, les aseguren intervenciones didácticas favorables y significativas
7. El AP realizará su PP en presencia del docente del curso asignado. Solo por motivo excepcional, en caso de que el docente del curso asignado no se hiciera presente en el curso, el AP solo podrá realizar su PP con la presencia de algún responsable designado por la escuela. Si no se lograra la presencia de esta persona, el AP no podrá realizar ese día su práctica y la recuperará en una fecha establecida de común acuerdo con el docente del curso o con quien



correspondiere. Es obligación del AP avisar inmediatamente al equipo de cátedra de la situación planteada.

8. El AP deberá tener aprobados todos los planes de clases de Lengua y de Literatura al menos con 72 horas antes de iniciar su primera práctica en Lengua y su Primera practica en literatura..
9. El primer día de sus PP, el AP presentará la planificación total aprobada al docente del curso en el que realiza sus prácticas, y también las presentará en ocasión de las visitas para observaciones que le realizarán los “profesores observadores” del Depto de Letras, FFyL, UNCuyo, y los docentes tutores del Equipo de cátedra.
10. El AP debe llevar siempre su “carpeta de prácticas con todas las planificaciones aprobadas” y el material pautado para los alumnos. Es causal de desaprobación de la PP, cuando el AP no lleva y no presenta al docente del curso, ni a los docentes observadores ni a los docentes tutores su “carpeta de prácticas” ni el material pautado para los alumnos.
11. En caso de que se desaprobara un (1) plan de clase y/o una (1) intervención didáctica en el aula, el AP podrá recuperar solo una vez dichas instancias.
12. En caso de que se desaprobara la recuperación, el alumno practicante desaprobará todo el espacio curricular.
13. Constituye causal de desaprobación de la práctica: error conceptual y conflictos en las relaciones interpersonales.

III. EXPECTATIVAS DE LOGRO

III.1. Generales

Se espera que durante la PP y después, los AP sean capaces de:

- Reflexionar sobre los múltiples factores que intervienen en el entorno educativo en función de la enseñanza de la lengua y la literatura.
- Comprender y re-significar las propias representaciones de sí mismo y de la labor docente, identificando y operando con tensiones entre lo que supone y lo que es ser docente de Lengua y Literatura, a la luz de desempeños reales y concretos
- Insertarse con responsabilidad y armonía en la escuela real y en otras Instituciones en las que enseñará Lengua y Literatura, con estrategias de enseñanza-aprendizaje que tengan en cuenta la diversidad de contextos y sujetos y sus expectativas, intereses y necesidades.
- Desarrollar prácticas de investigación-acción para desnaturalizar y problematizar la enseñanza y el aprendizaje de la Lengua y la Literatura para distintos sujetos y en diversos niveles y modalidades.
- Desnaturalizar, problematizar e instalar la reflexión constante sobre la propia práctica como herramienta de autoevaluación para la mejora del desempeño docente.
- Resolver situaciones de enseñanza- aprendizaje que trascienden lo meramente curricular y operan a nivel de autoconocimiento, comprensión interpersonal, interculturalidad y respeto a la diversidad, propias de la vida



ciudadana y democrática.

- Construirse una identidad docente reconociendo fortalezas, debilidades y oportunidades, en un proceso permanente y continuo de formación personal y profesional
- Desarrollar, manifestar, y sostener actitudes y valores sociales y comunitarios comprometidos con la realidad ciudadana nacional, regional y global.
- Internalizar competencias sociales para trabajar y enseñar a trabajar en equipos colaborativos, con solidaridad, responsabilidad, en ejercicio ético de la libertad de enseñar, aprender y expresar las propias opiniones.

III.2. Específicas

Se espera que los AP sean capaces de:

- Planificar y llevar a cabo propuestas innovadoras y significativas en el ámbito de la Lengua y la Literatura, para distintos sujetos en variedad de contextos.
- Organizar y evaluar actividades y recursos didácticos y tecnológicos adecuados para las distintas situaciones de enseñanza que se presenten.
- Desarrollar y aplicar estrategias e instrumentos concretos para un trabajo pedagógico colaborativo, que contribuya al crecimiento del docente en el ámbitos personal, profesional y social y de impacto positivo en sus estudiantes.
- Saber hacer la mediación entre la cultura oral y escrita y los nuevos medios de comunicación (cultura multimedial)

IV. CONTENIDOS

Las Prácticas Profesionales son un espacio que recupera saberes, experiencias y prácticas re-visitados y analizados críticamente en función de generar un desarrollo y trabajo docente reflexivo y significativo. Para enriquecer la formación interdisciplinar e interinstitucional del AP, los Talleres serán dictados por expertos, invitados especialmente al espacio de la PP, y por el Equipo de cátedra.

Respondiendo a lineamientos básicos para la formación docente de profesores de la universidad, tanto de nivel nacional, de Anfhe- Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y de Educación-, y de la Universidad Nacional de Cuyo, los contenidos del presente programa de PP son:

Unidad 1: La docencia, práctica social

- 1.1. Saberes: Desnaturalización y problematización de las relaciones entre la formación específica, la general, la pedagógica y la de la/s didáctica/s específica/s, en su transposición didáctica. La Lengua y la Literatura en los documentos curriculares nacionales y provinciales.
- 1.2. *Comunidades de Prácticas*: Espacios reales y concretos para la enseñanza-



aprendizaje de la Lengua y la Literatura, para diversos sujetos, en diferentes modalidades y niveles del sistema educativo. El contexto institucional, cultural y social de comunidades, instituciones y aulas y las intervenciones didácticas en Lengua y Literatura: inserción en la comunidad, la institución, el aula. Experiencias en la escolaridad real y concreta de hoy. Talleres.

Unidad 2: El practicante, sujeto pedagógico

2.1. La identidad docente, la profesión docente: representaciones sociales. La subjetividad y la construcción del sujeto docente. El ámbito intelectual, compromiso ético, corporal y emocional en el practicante, futuro profesor de Lengua y Literatura

2.2. La formación docente en la carrera de Letras: fortalezas, debilidades y oportunidades. La formación como investigador de la práctica educativa en Lengua y Literatura

2.3. Registro y meta-reflexión sobre las distintas etapas del proceso personal y colectivo de las prácticas. Talleres.

Unidad 3: La práctica en la clase

3.1. Temas y problemas en la escuela y en el aula de Lengua y Literatura. Talleres: Educación popular. Escritura creativa. Teatro y oralidad en el aula de Lengua y literatura. El trabajo con el cuerpo y las emociones en el aula. Proyectos socioeducativos: otra forma de aprender. Las Tic en el aula. Discapacidad/es e inclusión. Autismo. Violencia escolar. Violencia de género en obras literarias: su tratamiento en el aula de Literatura. Diversidad e inclusión. Mediación de conflictos. Talleres.

3.2. Inserción en el aula: período de observaciones reflexivas. Planificación: elaboración del proyecto de intervención. Otras formas de enseñar: Proyectos, tareas. Las nuevas tecnologías incorporadas al aula. Producción de materiales para la enseñanza.

3.3. La investigación- acción en torno a las prácticas de enseñanza: investigar en el aula.

3.4. Reflexión crítica y escritura sobre las propias Prácticas y producción de conocimientos sobre la enseñanza en el aula de Lengua y la Literatura: informes de asistencia a talleres, wiki sobre la experiencia diaria en las Prácticas. Metacognición/autoevaluación de la práctica.

Unidad 4: La vida docente fuera de la realidad del aula

4.1. Talleres: bono de puntaje. La salud del docente: certificado de buena salud. Deberes y derechos del docente como trabajador: normativa para la carrera docente. Afiliación docente. Elaboración del currículum vitae.

V. METODOLOGÍA

1. **Período de ambientación**: asistencia a clases y Talleres.
2. **Período de inserción institucional y áulica, con observaciones reflexivas**: se realizan en las escuelas e instituciones seleccionadas.



3. **Período de pre-planificación y de planificación propiamente dicha:** elaboración de un Proyecto de Intervención, con consulta a los docentes de los cursos asignados, a los docentes expertos disciplinares (Ded) del Depto de Letras y/u otros, con guía y supervisión del Equipo de cátedra.
4. **Período de práctica de la enseñanza:** ejecución del proyecto ("Intervenciones didácticas y pedagógicas propiamente dichas).
5. **Cierre de la PP:** Encuentro final de síntesis y valoración de la PPD a nivel personal y profesional. Entrega del *Portfolio* personal del AP para su evaluación.
6. **Participación en Evento organizado y/o promovido por la Cátedra para compartir la experiencia de PP** (Optativo)

VI. EVALUACIÓN:

VI.1.

Teniendo en cuenta las características propias del espacio curricular de PPD, la evaluación es de proceso y final. Posee diversas instancias:

Asistencia a clases de PP y a los Talleres organizados por la cátedra.

Elaboración de informes sobre los Talleres. En caso de inasistencia: elaboración de Informes de lectura de bibliografía sobre los temas desarrollados en los mismos.

Activa participación en el Aula Virtual de la cátedra a cargo del Dr. Ramiro Zó y de la Prof. Silvina Negri.

Elaboración de Informes respecto de la comunidad, institución y aula en la que el AP se inserta.

Elaboración de Informes sobre observaciones reflexivas de clases de Lengua y Literatura.

Elaboración de las secuencias didácticas.

Elaboración individual de un Portfolio final de PP.

Presentación de la experiencia personal de la PP en Evento organizado o promovido por la cátedra. (Optativo)

VI.2. Aula virtual (AV)

El AV contiene apuntes de cátedra, formularios, power points, reflexiones, novedades, enlaces a páginas web de interés y bibliografía, entre otros. Asimismo, presenta propuestas de intercambio a través de la mensajería interna para realizar el "Guión conjetural" y a través de foros: "Foro de consultas", "Foro para talleres" y "Café virtual". Estos formatos facilitan el diálogo, la discusión y la reflexión individual y colectiva de los AP sobre sus experiencias a partir de los talleres y de prácticas docentes. Los alumnos deben participar obligatoriamente y en tiempo y forma de las distintas tareas propuestas. Disponible en:

<http://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=291>



VI.3. Sistema de evaluación y regularidad

En cumplimiento de la Ordenanza 108/10 C.S., se establece la siguiente escala de calificación:

Resultado	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

VII. BIBLIOGRAFÍA:

Unidad 1: La docencia, práctica social

Análisis de Libros Escolares desde una Perspectiva de Derechos Humanos. Por una educación inclusiva y no discriminatoria. Ministerio de la Nación, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. Buenos Aires: INADI, 2014.

Entel, Alicia. *Escuela y conocimiento.* Buenos Aires: Miño y Dávila. 1988.

Erreguerena, Fabio. *Educación en contextos de encierro.* Mendoza: UNCuyo. Disponible en: <http://www.uncuyo.edu.ar/articulacionsocial/upload/educacion-en-contextos-de-encierro-ch2.pdf>. Consultado: 01/03/2017.

Gilles, Ferry. 1991. *El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica.* Buenos Aires: Paidós.

Giroux, Henry. *Teoría y resistencia en educación.* México: Siglo XXI. 1992.

Grimson, Alejandro y Emilio Tenti Fanfani. *Mitomanías de la educación argentina. Crítica de las frases hechas, las medias verdades y las soluciones mágicas.* Buenos Aires: siglo veintiuno editores, 2014.

Kaufman, A. y Rodríguez, M. *La escuela y los textos.* Buenos Aires: Santillana, 1993.

Litwin, Edith. *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos.* Buenos Aires: Paidós, 2015.

López Segrera, Francisco. "Notas para un estudio comparado de la educación superior a nivel mundial". En Francisco López Segrera. *Escenarios mundiales de la educación superior. Análisis global y estudios de casos.* CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, noviembre, 2007. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.CLACSO.org.ar/ar/libros/campus/segrera/03LSegrera.pdf>.

Consultado: 20/2/2017.

Mapa de la discriminación en Mendoza 2013-2014. Ministerio de la Nación,



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, UNCuyo. Buenos Aires: INADI, 2014.

Mateos, M. *Metacognición y educación*. Buenos Aires: Aique, 2001.

Ortega Ruiz, Rosario. *La Convivencia escolar: qué es y cómo abordarla*. España: Junta de Andalucía, Consejería de Educación y Ciencia, 1998.

www.mendoza.gov.ar (Lineamientos provinciales para el área Lengua, nivel secundario y otros).

Pérez Lindo, Augusto. *Competencias docentes para el siglo XXI*. Buenos Aires: tinta fresca, 2012.

Rodríguez Gómez, Juana María. "Las prácticas de enseñanza y su función socializadora". *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 1998, n° 31, (Volumen dedicado a: *La didáctica de la lengua y la literatura en la Educación Secundaria*, Amando López Valero- coord.-), págs. 139-146.

Terigi, F.. *Práctica docente. Programa de transformación de la formación docente*. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación de la Nación Argentina, 1994.

Vásquez, María Dolores et al.. *Un proyecto de educación para la modalidad en contextos de encierro*. Disponible en: <http://portal.educ.ar/debates/eid/docenteshoy/debates/un-proyecto-de-educacion-para.php>. Consultado: 15/02/2017.

Wenger, Etienne, Richard McDermott and William Snyder. *Cultivating Communities of Practice: A Guide to Managing Knowledge*. Boston, Massachusetts: Harvard Business School Press, 2002.

Marcos de referencia educativos de Argentina y Documentos curriculares nacionales y provinciales para el área de Lengua:

Ley de Educación Nacional N° 26206, 2006, Argentina. Disponible en:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm>. Consultado: 11/12/2016.

Núcleos de Aprendizaje Prioritarios. Lengua. Ciclo Básico Educación Secundaria, 2011, Ministerio de Educación- Presidencia de la Nación, Argentina. Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/110569/nap-secundaria-lengua>. Consultado: 15/03/2017.

Diseño Curricular Provincial para la Educación Secundaria Orientada, 2015. Mendoza, Dirección General de Escuelas- Subsecretaría de Planeamiento y Evaluación de la Calidad Educativa-. Dirección de Planificación de la Calidad Educativa, Gobierno de Mendoza. Disponible en: <http://www.mendoza.edu.ar/dis-curriculares/>. Consultado: 02/03/2017

Unidad 2: El practicante, sujeto pedagógico

Arnal, Justo y otros. *Investigación educativa*. Barcelona: Labor, 1994.

Bombini, G. H., Blake, C. y Boland, E. M. *Volver a educar: El perfil del profesor en letras*. Serie Pedagógica (3), 1999: 99-108. En: *Memoria Académica*. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2773/pr.2773.pdf Consultado: 7/3/017.

Bombini, Gustavo (1994). "Pero... ¿quién es el profesor". *Otras Tramas. Sobre la enseñanza de la lengua y la literatura*. Rosario: Homo Sapiens, 1994.

Coronado, Mónica. *Competencias docentes. Ampliación, enriquecimiento y*



consolidación de la práctica profesional. Buenos Aires: Noveduc libros, 2009.

Perrenoud, P.. "La formación de los docentes en el siglo XXI", *Revista de Tecnología Educativa*, Santiago - Chile, 2001, XIV, n° 3: 503- 523. En línea: http://www.unige.ch/fapse/SSE/teachers/perrenoud/php_main/php_2001/2001_36.html
Consultado: 03/3/2017.

Salgueiro Caldeira, A. M. *Saber Docente y Práctica Cotidiana. Un estudio etnográfico*. Barcelona: Octaedro, 1998.

Vaillant, Denise. "La identidad docente". En *I Congreso Internacional "Nuevas tendencias en la formación permanente del Profesorado"*. 5-7- setiembre 2007. Barcelona.
Disponible en: http://www.ub.edu/obipd/docs/la_identidad_docente_vaillant_d.pdf. Consultado: 28/3/2017.

Unidad 3: La práctica en la clase

Acoso y violencia escolar. Informe UNESCO. Disponible en: <http://es.unesco.org/themes/acoso-violencia-escolar>. Consultado: 28/02/2017.

Aránzazu González Sánchez (comp.) y Ángel María Sainz García (director). *Arriba el telón: enseñar Teatro y enseñar desde el teatro. Propuestas didácticas para trabajar el teatro en la clase de español*. Disponible en: <http://docmia.es/d/26273>. Consulta: 13/02/2017.

Casassus, Juan (Ph.D). *Aprendizajes, emociones y clima de aula*. Disponible en: Disponible en: http://uca.edu.ar/uca/common/grupo18/files/Aprendizaje_emociones_y_clima_de_aula.pdf. Consultado: 11/03/2017.

Esteve Ruescas, Olga. "Desarrollando la mirada investigadora en el aula. La práctica reflexiva: Herramienta para el desarrollo profesional como docente". En: Uri Ruiz Bikandi (coord.). *Lengua castellana y literatura: investigación, innovación y buenas prácticas*. Barcelona: Grao: 2011: 29-48.

González, Luis. "La formación permanente del profesorado de Lengua y Literatura: modelos teóricos y actuación del asesor". *CL & E (Comunicación, lenguaje y educación)*, N° 9, 1991, págs. 45-56.

González Rojas, Hortensia. *Análisis de una práctica docente. La práctica pedagógica y la visión de una docente normalista*. Bloomington: Palibrio, 2013.

Luengo Díez, Elena. *Proyecto de innovación: Aprender literatura desde su contextualización en las TIC*. Tesis de Maestría en Profesorado de ESO, Bachillerato, FP y Enseñanza de idiomas. Universidad de La Rioja (España), 2011-2012.

Marquès Graells, Pere. *Buenas prácticas docentes*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, Departamento de Pedagogía Aplicada, Facultad de Educación, 2002. Disponible en: <http://peremarques.pangea.org/bpracti.htm#expoestu>
Consultado: 20/3/2017.

Martínez Moscoso, Dolores Marisa. *Práctica docente en equidad de género. Una propuesta de trabajo*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Centro de estudios de género, 2010.

Mendoza Fillola, Antonio. *Marco para una Didáctica de la Lengua y la Literatura en la formación de profesores*. Didáctica (Lengua y literatura), N° 10, 1998, págs. 233-270.



Núñez Delgado, María Pilar, Fernández de Hado, Eduardo y Romero López, Antonio. "Conocimiento del profesor universitario de lengua y literatura española y su didáctica en relación con el desarrollo de la planificación curricular".

Revista mexicana de investigación educativa, 2010, vol. 15, N°. 46, págs. 921-944.

Ortiz, Marielsa; López, Trinidad; García, Marilín; Molina, Grisela; Pernía, Emiliana; Busto, Ivette; Rosales, Dianela y Araujo, Élica. "Representaciones y prácticas de docentes de educación básica en el campo de la lectura y la escritura", *Letras*, 2009, vol. 51, n. 79: 89-125.

Riestra, Dora; Goicoechea Gaona, María Victoria y Tapia, Stella Maris (compiladores). *Cuartas Jornadas Internacionales de Investigación y Prácticas en Didáctica de las lenguas y las literaturas*. Viedma, Universidad Nacional de Río Negro; Bariloche: Grupo de estudios en Interaccionismo Sociodiscursivo en Educación-GEISE, 2015. Disponible en: <http://portal.educ.ar/debates/eid/docenteshoy/debates/un-proyecto-de-educacion-para.php>. Consultado: 15/03/2017.

Salas Díaz, Miguel. "Seis actividades de escritura creativa basadas en objetos cotidianos", *Ogigia*, 2011.10, 57-69. Disponible en: https://www.academia.edu/13762194/SEIS_ACTIVIDADES_DE_ESCRITURA_CREATIVA_BASADAS_EN_OBJETOS_COTIDIANOS Six creative writing activities based on everyday objects. Consultado: 11/11/2016.

Trejo Malfaz, María de la Paz. *Atención a la diversidad (autismo) a través de la literatura infantil en el aula de primaria*. Tesis de Maestría en Educación. Universidad de Valladolid. Facultad de Educación de Palencia. 2014. Disponible en: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/7010/1/TFG-L808.pdf>. Consultado: 15/03/2017.

Unidad 4: La vida docente fuera de la realidad del aula

Cómo obtener el bono de puntaje de la DGE Secundario?. Disponible en: <http://ffyl.uncuyo.edu.ar/como-obtener-el-bono-de-puntaje-de-la-dge-secundario44>. Consulta: 21/03/2017.

Aceleran el trámite para que docentes obtengan el certificado de aptitud física. Disponible en: <http://prensa.mendoza.gov.ar/mas-de-5-000-docentes-accederan-a-los-certificados-de-aptitud-psicofisico/>. Consultado: 12/09/2016.

Estatuto del docente. Buenos Aires: Suteba, <http://www.suteba.org.ar/download/estatuto-docente-40607.pdf>.

Cómo elaborar un CV. Disponible en: <http://www.cv-resume.org/curriculumvitae/elaborarcurriculumvitae/>. Consultado: 16/01/2017.

Nota Bene:

- El presente programa se concibe desde una perspectiva flexible y dinámica que incluirá otras temáticas que nazcan de inquietudes, necesidades e intereses de los AP. Es propósito de la cátedra responder a normativas nacionales y a solicitudes expresas de los mismos AP que les permitan realizar su PP en distintos niveles y diversas modalidades del sistema educativo. Otra bibliografía específica será señalada en clase.

Dra. Gladys Lizabe

Dr. Ramiro Zó

Prof. Silvina Negri

Dra. HEBÉ BEATRIZ MOLINA
DIRECTORA DPTO. DE LETRAS
F.F. y L. U.N.Cuyo